



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

41

Ushuaia, 15 de noviembre de 2024.-

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-98349/2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada destinada al proyecto denominado “Gran Peña Herencia de Mi Tierra” a realizarse en la ciudad de Ushuaia.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que obra Nota de Pedido N° 539/2024 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 980, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E. N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a compra directa N° 393/24, para la realización del proyecto “Gran Peña Herencia de Mi Tierra” que forma parte de la planificación de la Secretaría de Promoción Territorial dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, UG0477, 0477UG,

///...2

G.T.F
VR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G N° 41 /2024.-

G.T.F
VR

Vanesa Soledad RÓJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G. N° **41** /2024.-

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00393/2024

Pieza Administrativa N° 98349 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 15/11/24 Apertura: 20/11/2024 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

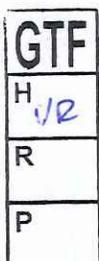
Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465; Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E.
N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A)
Contratación Directa por compulsua abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 539 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PRODUCCION AUDIOVISUAL. 1			
>>	deberá contar con cinco (5) espectáculos musicales folklóricos, en agrupaciones de entre dos (2) a ocho (8) integrantes y dos (2) espectáculos de danza, en agrupaciones de entre diez (10) a dieciséis (16) integrantes, ambos realizados con artistas locales. Dichos espectáculos tendrán una duración de entre diez (10) a cincuenta (50) minutos cada uno. Al mismo tiempo se indica que la jornada se realizará el 30 de noviembre en el Gimnasio del Colegio Provincial "Dr. Jose M Sobral" (ubicado en Indios Yamanas N° 1572)- la contratacion podrá sufrir modificacion de fechas, lugares y/o reprogramar la jornada, de acuerdo a las posibilidades de producción, consensuando la determinación con la Secretaría de Promoción Territorial	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.





Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00393/2024

Pieza Administrativa N° 98349 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 15/11/24 Apertura: 20/11/2024 13:00

Encadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E. N° 148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso A)
Contratación Directa por compulsua abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 539 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago Según decreto 674/11.-
Plazo de Entrega: según descripción renglón a cotizar
Mantenimiento de Oferta:Según decreto 674/11.-
Lugar de Entrega: según descripción renglón a cotizar
Recepción de Sobres Cerrados hasta:20/11/2024 a las 13:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete-

Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: NO
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo



Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.